

USO CONFIDENCIAL

	POLÍTICA	CÓDIGO:	TRA-POL-006
	GESTIÓN SEGURIDAD VIAL/ PEVS	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/05/2024
		PAGINA:	1 de 1

ALMAGRARIO S.A EN REORGANIZACIÓN adquiere un compromiso orientado al cumplimiento de acciones y estrategias de promoción y prevención en seguridad vial, para garantizar operaciones seguras, minimizando los riesgos de accidentes de tránsito que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades operativas de transporte, al realizar desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos los colaboradores y demás actores viales vinculados a la organización conforme al objeto social y a las diferentes actividades enmarcadas en los sistemas de gestión implementados.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

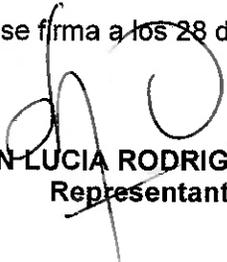
- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Estamos comprometidos en cumplir con los requisitos legales aplicables en seguridad vial, con la reglamentación establecida en el Código Nacional de tránsito terrestre y concordantes, conforme al objeto social de la organización, así como aquellos suscritos en los acuerdos de servicios y requerimientos internos.
- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Ejecutamos actividades de control y supervisión operacional, garantizando la gestión de la seguridad vial, la atención oportuna en eventos de tránsito, notificado pertinentemente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias en el desarrollo de las actividades. Promovemos, implementamos y mantenemos buenas prácticas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad física, mental y social de los asociados, contratistas, la comunidad en general y demás actores viales.
- **MEJORA CONTINUA:** Alineados a la mejora continua, realizamos seguimiento a la planificación y mejoras del sistema de gestión en seguridad vial, y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, orientados al cumplimiento de las acciones y estratégicas, de acuerdo con la conveniencia, adecuación y eficacia de la organización.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Establecemos y desarrollamos actividades de formación y consulta, promovemos una cultura organizacional basada en el conocimiento y gestión de las responsabilidades de seguridad vial

Establecemos y desarrollamos actividades de capacitación y socialización enfocadas a la protección y cuidado de los diferentes actores viales garantizando la idoneidad y competencias para el desarrollo de sus funciones y actividades, permitiendo así generar actitudes y comportamientos seguros.

Esta política es apropiada al alcance, contexto y riesgos de la organización. Los objetivos de seguridad vial están alineados con la presente política de gestión.

En concordancia con lo anterior la alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de esta política y establece el compromiso al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de mayo del 2024


CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONDRAGÓN
Representante Legal